

*ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ALBACA DE EL ORO PROALBACA CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2020*

En la ciudad de Machala a las Once horas del día 24 de Enero del 2020, en las oficinas de la Comercializadora Albaca de El Oro Proalbaca Cia. Ltda. Ubicada en la Parroquia Jeli del Cantón Santa Rosa siendo las once horas y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General de Socios

Con la asistencia del Señor Segundo Felix Toapanta Romero quien de conformidad con su nombramiento de Gerente General, y propietario de (200) participaciones con el Señor. Rómulo Guillermo Vivar Briceño con su nombramiento de Presidente y propietario de cuatrocientas (200) participaciones ordinarias y nominativas, constituyen el 100% de capital social suscrito y pagado, aprobado igualmente por unanimidad para tratar el siguiente punto del día .

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente, Balance y Notas del año 2019

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita al Secretario se proceda a dar lectura al **PRIMER PUNTO:** del orden del día el mismo que se refiere a la : **APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2019,** El Señor Segundo Felix Toapanta, quien en uso de sus atribuciones como Gerente , actúa de Secretario , El Señor Rómulo Vivar Briceño, preside la presente Junta Universal de Socios, por lo que siendo las once horas con treinta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver el punto del día.

El señor Segundo Toapanta Romero - Gerente pone a consideración de los socios, su informe anual, en el que manifiesta que la Cia. Está en proceso de liquidación, en el año 2018 se hizo la distribución del capital social, por lo que

no hay nada pendiente por informar, No habiendo otro asunto del cual tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, dejando constancia de que quedaran archivados en el expediente los documentos conocidos por esta junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.



Sr. Segundo Toapanta Romero

GERENTE – SECRETARIO



Sr. Rómulo Vivar Briceño

PRESIDENTE - SOCIO